

ALGODONERA AVELLANEDA

S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre de 2021, a las 08:00 horas, en nuestro local social, Av. San Martín esq. Calle 14 de Avellaneda, provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración documentación art.234 inciso 1º, Ley General de Sociedades Nº 19.550 Ejercicio Nº 44º, cerrado el 31 de octubre de 2020, así como la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea.
- 4) Retribuciones al Directorio y Síndico, artículo 261, 4º párrafo Ley General de Sociedades Nº 19.550, por el ejercicio 2019/2020.
- 5) Consideración de Resultados del Ejercicio y la situación patrimonial económico-financiera. Su tratamiento por la Asamblea.
- 6) Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Declaramos estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

\$ 225 464750 Oct. 15 Oct. 21

**CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO,
MUTUAL, SOCIAL Y BIBLIOTECA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Concejo Directivo del Club Atlético 9 de Julio, Mutual, Social y Biblioteca, de la localidad de Arequito, Matrícula I.N.A.E.S. S.F. Nº 544, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales (art. 19 inc. c) y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes (art. 30), convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Viernes 29 de Octubre de 2.021, a partir de las 21:30 hs., en la Sede Social de la entidad, sita en avenida 9 de Julio 1.143, de la localidad de Arequito, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de Gastos y Recursos y el dictamen de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.020.

De los Estatutos Sociales: artículo 37: el quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos dichos miembros.

EDMUNDO D. POZZI

Presidente

JUAN ALBERTO OJEDA

Secretario

\$ 49,50 464525 Oct. 15

COOPERATIVA LIMITADA DE PADRES DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

GENERAL SAN MARTIN

DE SAN JORGE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, el consejo de administración de la

Cooperativa Limitada de Padres del Instituto de Enseñanza Secundaria General San Martín de San Jorge, Matricula Nº 2.365, convoco a la Asamblea General Ordinaria el 18/11/2021 a las 21 hs., en la sede de la institución con los respectivos protocolos de Covid 19.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta.
- 3) Consideración de las memorias, balances generales e informes de la comision revisora de cuentas del los ejercicios cerrados el 31/01//2020 y 31/01/2121.
- 4) Modificación estatuto.
- 5) Renovación de autoridades.

ANGEL MERLO

Secretario

\$ 33,33 464555 Oct. 15

MUTUAL DEL PERSONAL DEL CENTRO INDUSTRIAL ACINDAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual del Personal del Centro Industrial Acindar, de acuerdo al Artículo XXX de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día Viernes 26 de Noviembre de 2.021, a las 14:00 hs., en la Sede Central de la Mutual, sita en calle Belgrano 1.626, de la ciudad de Villa Constitución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria (Título XI: Asamblea: Artículo XXVIII del Estatuto Social).
2. Elección de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Libro de Actas de Asambleas.
3. Autorización venta inmueble ubicado en Córdoba 523, Villa Contitución, Pcia. Santa Fe. (Título II: Patrimonio y Recursos: Artículo IV del Estatuto Social).

LUIS GUTIERREZ

Presidente

JORGE PEREZ

Secretario

NOTA: Se recuerda lo establecido por el Artículo XXXV del Estatuto Social: el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Órgano de Fiscalización.

Con motivo de la situación pandémica por la propagación del virus Covid-19, la asamblea se desarrollará bajo el cumplimiento de estrictos protocolos sanitarios, siendo obligatorio el uso de barbijo o tapabocas tanto para el ingreso como la permanencia en el acto asambleario.

\$ 55 464564 Oct. 15

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual del Personal del Centro Industrial Acindar, de acuerdo al Artículo 29º de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Noviembre de 2.021, a las 15:00 hs., en la Sede Central de la Mutual, sita en Belgrano 1.626, de la ciudad de Villa Constitución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria (Título II: Asamblea: Artículo 28 del Estatuto Social).
2. Elección de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Libro de Actas de Asambleas.
3. Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio 01/08/19 al 31/07/20 e Informe de la Junta Fiscalizadora (Artículo 29º Inciso "a" del Estatuto Social).
4. Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio 01/08/20 al 31/07/21 e Informe de la Junta Fiscalizadora (Artículo 29º Inciso "a" del Estatuto Social).
5. Consideración de la compensación a Directivos (Artículo 29º Inciso "d" del Estatuto Social y Resolución 152/90 del I.N.A.M).
6. Consideración del valor de la Cuota Social (Art. 90 Ley 20.321).
7. Adecuación Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Provenientes del Ahorro de Asociados a la Resolución 2359/2019 - INAES.

8. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva (Artículo 29° Inciso “b” del Estatuto Social), en comicio que se realizará el sábado 27 de Noviembre de 2.021, en el mismo lugar en que se desarrollará la Asamblea General Ordinaria (Belgrano 1.626 - Villa Constitución), en el horario de 9:00 a 12:00 hs. (Artículo 40º del Estatuto Social).

9. Elección de los integrantes de la Junta Fiscalizadora (Artículo 290 Inciso “b” del Estatuto Social), en comido que se realizará el sábado 27 de Noviembre de 2.021, en el mismo lugar en que se desarrollará la Asamblea General Ordinaria (Belgrano 1.626 - Villa Constitución), en el horario de 9:00 a 12:00 hs. (Artículo 40º del Estatuto Social).

Cronograma de Elecciones:

01-11-2021 - Hasta las 12:00 hs. Presentación de listas de candidatos.

04-11-2021 - Oficialización de listas de candidatos por Comisión Directiva (Artículo 39º del Estatuto Social).

19-11-2021 - Constitución de la Junta Electoral (Artículo 41° del Estatuto Social)

27-11-2021 - Elecciones (Título XII del Estatuto Social)

LUIS C. GUTIERREZ

Presidente

JORGE PEREZ

Secretario

NOTA: Se recuerda lo establecido por el Artículo XXXV del Estatuto Social: el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

Con motivo de la situación pandémica por la propagación del virus Covid-19, la asamblea se desarrollará bajo el cumplimiento de estrictos protocolos sanitarios, siendo obligatorio el uso de barbijo o tapabocas tanto para el ingreso como la permanencia en el acto asambleario.

\$ 115 464563 Oct. 15

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIANRIA

Por resolución de la Comisión Directiva del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 26, 27, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados para los siguientes actos que se efectuarán en el lugar, día y hora que a continuación se expresa:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 8 de Noviembre del 2.021 a las 18.00 horas, en el Local Central para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Lectura y consideración de la Memoria y Cuenta General del Ejercicio correspondiente al 116º Ejercicio Social cerrado al 31 de Marzo del 2.020.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Cuenta General del Ejercicio correspondiente al 117º Ejercicio Social cerrado al 31 de Marzo del 2.021.

PABLO HÉCTOR BUDACI

Secretario

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A celebrarse el 8 de Noviembre de 2.021 a las 19.00 horas, en el Local Central para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Ratificación del Reglamento Interno de Aplicación a la Zona Residencial del Complejo Polideportivo Mens Sana, aprobado por la Comisión Directiva en fecha 26.02.1996, según Acta N° 3.538, con las reformas introducidas al Capítulo Primero - Reglamento de Edificación por la Comisión Directiva el 22.09.2008, según acta N° 4.032.

PABLO HÉCTOR BUDACI

Secretario

A sus efectos y de acuerdo con lo exigido por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se consignan a continuación las advertencias contenidas en los artículos 21, 22 y 23.

Del Art. 21 - Las asambleas podrán funcionar con la asistencia del diez por ciento de socios Honorarios, Vitalicios, Activos, Damas Familiares y Activos Juveniles Familiares que son los únicos

que tienen voz y voto. Aquellas Asambleas en las que se trate cualesquiera de los puntos especificados en los incisos a), b) y d) del artículo 27 requerirán la presencia del diez por ciento de dichos socios y el voto favorable de las dos terceras partes de los mismos.

Del Art. 22 - Si a la citación no concurriera el número de socios suficientes la asamblea ordinaria o extraordinaria donde no se trate ninguno de los incisos indicados en el artículo anterior, se considerará legalmente constituida una hora después de la fijada en la convocatoria, con cualquier número de asistentes. En caso de tratarse los expresados incisos a), b) y d) del artículo 27º se citará a una asamblea de segunda convocatoria con intervalo de diez días, y si no se lograra el número de asistentes exigidos, se considerará el asunto a tratarse como rechazado, no pudiendo ser considerado nuevamente hasta el próximo ejercicio.

Del Art. 23 - En ningún caso podrán formar parte de las asambleas los socios que no tuvieran abonada la cuota del mes anterior a aquel en la que se lleve a cabo. Tampoco podrán formar parte de las asambleas los socios que no tengan un mínimo de seis meses de antigüedad como tales y, en ninguna circunstancia, podrá aceptarse el voto por poder o representación.

\$ 270 464596 Oct. 15 Oct. 19

CENTRO ESPAÑOL DE

UNIÓN REPUBLICANA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por mandato de la Comisión Directiva del Centro Español de Unión Republicana, convocamos a Asamblea Extraordinaria para el próximo sábado 23 de Octubre de 2.021 a las 9.00 hs en su sede social de Mitre 1434 P.A. Rosario para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aceptación de la renuncia del presidente del Centro Unión Republicana a fecha 31/08/2021.
2. Ratificación del vicepresidente como nuevo Presidente del Centro Español de Unión Republicana a partir de la fecha y hasta completar el mandato el 31/10/2022 (art. 32º estatuto).
3. Ratificación del nuevo secretario del Centro Español de Unión Republicana.
4. Cierre de Asamblea.

GASTON CRUZ GIMENEZ

Secretario

\$ 150 464558 Oct. 15 Oct. 19

ASAMBLEA ORDINARIA

Por mandato de la Comisión Directiva del Centro Español de Unión Republicana, convocamos a Asamblea Ordinaria para el próximo sábado 23 de Octubre de 2.021 a las 10.30 hs en su sede social de Mitre 1.434 P.A. Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de la memoria de actividades y análisis del balance periodo 01/09/2020 - 31/08/2021.
2. Análisis de recursos para el próximo periodo.
3. Informe general de actividades. Consideración del convenio firmado oportunamente con Migraciones. Resolución.
4. Cierre de Asamblea.

GASTON CRUZ GIMENEZ

Secretario

\$ 150 464559 Oct. 15 Oct. 19

COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACION PRIVADA LA CHELTONIA S.A. ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Copropietarios de la Urbanización privada la Cheltonia S.A. Asociación civil a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el, día 25 de Octubre de 2.021 a las 18.30 hs. en primera y segunda convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará media hora después de la fijada para la primera, y ambas se celebrarán en la sede social Ruta 8 Km 371,5, plazoleta de entrada, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2. Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados y patrimonio neto y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.021 y aprobación de la gestión del directorio.

3. Consideración del presupuesto actualizado para las obras de reparación del asfaltado del boulevard central y bacheo de arterias laterales, y actualización del monto de expensas extraordinarias para tal fin.

4. Consideración del monto de las expensas ordinarias y extraordinarias para el periodo 2021/2022.

Venado Tuerto, 12 de Octubre de 2.021.

\$ 165 464581 Oct. 15 Oct. 21

TALLER PROTEGIDO

ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 31

Por la presente la entidad sin fines de lucro denominada "TALLER PROTEGIDO ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL", convoca a Asamblea General Ordinaria N° 31, para el día 05 de Noviembre de 2.021, a las 18:00 hs en el domicilio social de la calle 9 de Julio N° 340 de esta ciudad para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria.

2) Lectura del Acta anterior.

3) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2019.

4) Consideración de la Memoria y Balance e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2020.

5) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

Los Sres. Asociados para poder participar con voz y voto en la Asamblea deberán estar al día con la cuota social según lo establece el artículo 26 de los Estatutos.

GLADYS RINA MAURUTTO

Presidente

AMALIA ALBINA CAZZOLI

Secretaria

\$ 250 464544 Oct. 15 Oct. 21

SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34° de los Estatutos de SEGUROMETAL Cooperativa de Seguros Limitada y las disposiciones de la Ley de Cooperativas N° 20.337, convócase a los señores Delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local social de la calle Alvear 930, Rosario, el día 29 de Octubre de 2021, a las 12:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente y señor Secretario.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. Destino del Resultado.

3. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.

4. Retribución a Consejeros con funciones ejecutivas e institucionales, conforme disposiciones Ley N° 20.337, Art.67°.

5. Elección de:

a) Dos Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Arq. Francisco Carlos Lira y Dr. Napoleón Eugenio Galarza, por terminación de mandato.

b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Dr. Cristian Alberto Lorenzo Decaroli, Sr. Alberto Ángel Gómez y Dr. Juan Carlos del Campo, por terminación de mandato.

c) Un Síndico Titular por el término de tres años, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Zuliani, por terminación de mandato.

d) Un Síndico Suplente por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Edgar Alberto Ciribé, por terminación de mandato.

Se hace constar que el acto se llevará a cabo cumpliendo protocolos de higiene y seguridad para la prevención de Covid-19, siendo obligatorio el uso de barbijo. Las personas con cuadros febriles, respiratorios u otros síntomas compatibles con Covid-19 deben abstenerse de concurrir. Las personas mayores de 60 años o con comorbilidades podrán participar del acto suscribiendo una declaración jurada que le será provista por ésta Cooperativa en la que expresan la decisión de hacerlo por voluntad propia y en conocimiento de las normas nacionales y provinciales dictadas en virtud de la pandemia por Covid-19.-

Rosario, Septiembre de 2021

ADOLFO O. A. BECCANI

Presidente

RAMÓN J. SANTINO

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores delegados, lo dispuesto por el artículo pertinente a los Estatutos que dice:

ARTICULO 38º: El quórum necesario para la sesión de las Asambleas será de la mitad mas uno de los Delegados, pudiendo sesionar cualquiera fuere el número de delegados asistentes a la Asamblea una hora después de la fijada en la convocatoria.-

\$ 120 463981 Oct. 15 Oct. 18
